

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500685
Denominación Título:	Grado en Filosofía
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Filosofía
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Jesús Sanchez Martos
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado en Filosofía de la UCM cumple con los requisitos exigibles para una titulación de este tipo. Por una parte, su organización, desarrollo y la información pública ofrecida son las adecuadas y dispone de un sistema de garantía de calidad que permite detectar los posibles problemas y mejorarlos de manera gradual. La plantilla de profesores e investigadores es excelente, así como los recursos puestos a disposición de los estudiantes, con especial mención a la magnífica biblioteca de la Facultad de Filosofía de la UCM. La instauración de los dobles grados (Derecho y Ciencias Políticas) ha sido una experiencia muy positiva destacada en todas las entrevistas realizadas.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes, tanto con el perfil de competencias como con los objetivos del título, que están recogidos en la Memoria de verificación y se aplican de manera adecuada a la normativa académica. Cabe destacar, como iniciativas propias de la Universidad, la implantación de un curso propedéutico de "Técnicas de investigación y escritura en Filosofía", que ha dado importantes frutos; y el diseño de "Aulas en línea", un proyecto de innovación docente creado entre los departamentos del Centro con el objetivo de avanzar en el uso de herramientas de educación a distancia y semi-presencial.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas lo que garantiza una adecuada asignación de la carga de trabajo y de la planificación docente. Existe una Comisión de calidad en el Centro y otras específicas del Grado que, aunque son diferentes, la mayoría de las ocasiones trabajan en común. Esta interacción se considera positiva pues como señala la propia Universidad se convoca menos veces al profesorado y se generan retroalimentaciones por parte de otras titulaciones.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa.

La web del título pone a disposición del público interesado información sobre el grado en Filosofía (características, plazas, acceso y admisión, reconocimiento de créditos, detalles de la titulación, competencias y objetivos, estructura del plan, personal académico, recursos materiales, SIGC, etc.)

El SGIC tiene su apartado dentro de la web, en el que se puede encontrar organización, composición y funciones del SIGC, sistema de quejas y reclamaciones, resultados de las evaluaciones y encuestas de satisfacción (estudiantes, PDI y egresados). En este punto se quiere dejar constancia de que se ha tenido acceso a varias comunicaciones a través de la denominada "Audiencia abierta", lo que indica que el proceso de acreditación ha sido abierto y transparente, gracias a la publicidad ofrecida a alumnos y profesores y en la web.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Filosofía, a través de la Comisión de calidad (miembros del equipo decanal, profesores de los diferentes departamentos y representantes de los estudiantes, personal administrativo, un agente externo y el coordinador del título, con derecho a voz sin voto) realiza una tarea periódica de recogida y análisis de la información, elaboración y aprobación de las memorias de seguimiento.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los principales grupos interés. Se utilizan las encuestas generadas por la UCM en las que la participación de los colectivos es baja y así lo reconocen los propios responsables, por lo que se recomienda poner en marcha mecanismos para conseguir un mayor número de participantes en las encuestas, que faciliten de manera fehaciente la recogida de información para el seguimiento y mejora del título.

Se presentan resultados de encuestas (2015-16) de estudiantes, profesores y egresados; estos últimos valoran con notable alto la satisfacción con el programa, objetivos, sistemas de evaluación y los contenidos "innovadores". La calificación más baja la otorgan al componente práctico de las asignaturas (4,7). Los miembros del PAS cumplimentan las encuestas cada dos años.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico que se encarga de las enseñanzas del título reúne tanto la cualificación requerida, como la necesaria experiencia docente e investigadora y lo hace en los dos casos de manera que excede las normales exigencias para esta función. Destaca el alto porcentaje de doctores (95%), un 60% (77) son CU o PT de Universidad. Sin duda, la titulación dispone de una plantilla docente e investigadora excelente muy apreciada por los estudiantes, quienes también se muestran muy satisfechos por su cercanía y accesibilidad.

Como ya se ha comentado, destaca la implantación del curso propedéutico de "Técnicas de investigación y escritura en Filosofía" y el diseño de las "Aulas en línea", un proyecto de innovación docente creado entre los departamentos del Centro con el objetivo de avanzar en el uso de herramientas de educación a distancia y semi-presencial.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La satisfacción de los diferentes colectivos con el funcionamiento del grado en relación al Personal de Administración y Servicios (PAS) es apropiada, y los propios miembros del PAS están satisfechos con las condiciones en las que desarrollar su labor y los resultados que obtienen. Sí se quiere señalar, sin embargo, que sería interesante que este colectivo pudiese participar en más cursos de formación en idiomas.

Por otro lado, los recursos materiales de que dispone la titulación (aulas, salas de reuniones, despachos, etc.) son adecuados y suficientes para las necesidades de la enseñanza. Se dispone de un aula de informática perfectamente equipada. Tal y como se refleja en las encuestas de valoración y se ha evidenciado en la visita al centro, los recursos materiales son suficientes y adecuados para las actividades formativas del Grado. Es necesario destacar la biblioteca (más de 133.000 volúmenes y cerca de 650 suscripciones a títulos de revistas) como recurso material de incalculable valor de cara a la formación y acceso a fuentes bibliográficas por parte de los estudiantes y también del profesorado de la titulación.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son apropiados para la adquisición de los objetivos y resultados de aprendizaje previstos por el MECES para la titulación de grado.

Los sistemas de evaluación utilizados en los TFG son pertinentes y corresponden con los previstos y permiten asegurar que los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje previstos. Las evidencias documentadas ponen de manifiesto que los TFG responden al nivel del MECES requerido por la titulación. No obstante, hay una tasa de no presentados del 50%, debido quizá, como quedó patente en la visita, porque la mayoría de los estudiantes compagina estudios y trabajo. Por otro lado, los estudiantes muestran su queja por la imposibilidad de elegir el tutor así como de proponer un tema con extensión libre. Se constata que los estudiantes tienen la oportunidad de hacer la selección entre 13 temas en los que se incluyen dos materias distintas. Cada docente tiene asignados unos ECTS por TFG por lo que la posibilidad de elegir tutor puede verse reducida. Cabría sugerir en este punto, que los responsables del título traten de exponer con mayor claridad a sus alumnos qué se toma y qué se exige en un TFG y sugerir a su vez reflexionar sobre las desavenencias estudiantiles.

Las calificaciones del alumnado, la tasa de aprobados en primera convocatoria y el reparto homogéneo de las calificaciones evidencian también la aplicación de los sistemas de evaluación de forma apropiada para garantizar la adquisición de dichos resultados.

Por su parte, los empleadores han mostrado su satisfacción con las competencias adquiridas en el grado por los egresados. Están bien preparados, dominan las TICS y se adaptan bien a sus puestos gracias a la formación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La tasa de abandono sigue en descenso desde los primeros cursos, 2013-2014 (45,18 %). Esta tendencia probablemente disminuirá, pues en el curso 2017-2018 la nota de corte ha subido (5,5) lo que ha supuesto que los estudiantes matriculados sean en todos los casos de primera opción. Adicionalmente, la tasa de graduación es, en su versión más favorable, del 52%.

Existe un adecuado grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés sobre el programa formativo, la gestión, y los recursos disponibles. El grado de satisfacción de los estudiantes ha experimentado variaciones desde 2010-2011. Sin embargo, en el último de los cursos de que se tienen datos ese índice es el más alto (7,1). El trabajo de coordinación se ve reflejado positivamente en las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesorado. En el caso del alumnado, están recogidos aspectos como los contenidos de las asignaturas (7,1 puntos), el solapamiento (6,0 puntos), los horarios (6,7 puntos) o la formación respecto a los objetivos de la titulación (7,5 puntos). La valoración de la coordinación por parte del PDI es significativamente elevada, con una puntuación de 8,3 puntos.

Sin embargo, se ha detectado un problema con las clases prácticas de algunas asignaturas cuatrimestrales, sobre todo en los

primeros cursos por ser grande el tamaño del grupo (entre 70 y 80 alumnos). Del mismo modo, llama la atención la baja participación en programas de movilidad.

En el caso del PDI, la satisfacción general es alta y se ha venido manteniendo entre el nivel 8.00-8.60/sobre 10.

Respecto a la inserción laboral, una de las decisiones tomadas por la Comisión ha sido el diseño de una encuesta propia para egresados, de la que se desprende que el 50% de los titulados prosigue sus estudios, pues se matriculan en Máster universitarios. Los indicadores de inserción laboral no están disponibles en su totalidad. No obstante, la encuesta (telefónica) que está llevando a cabo la facultad indica que el 42% de los encuestados tienen algún tipo de actividad laboral. No hay sin embargo información sobre qué tipo de trabajos desempeñan los egresados. A esto hay que sumar que el universo de los encuestados es de 19 individuos, muy bajo para poder sacar conclusiones que tengan cierta consistencia. Dicho esto, destaca el alto grado de compromiso de los estudiantes y egresados y su afirmación de que volverían a estudiar el grado en la misma universidad, lo que evidencia una alta satisfacción con la titulación.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- El prestigio de la Biblioteca de la Facultad, siendo en lo que toca al área de estudio de este Grado, de las más completas de España y en este sentido los recursos materiales quedan más que bien cumplidos en su punto más importante.

RECOMENDACIONES:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda poner en marcha mecanismos para conseguir la participación de un mayor número de personas en las encuestas, de modo que faciliten de manera fehaciente la recogida de información para el seguimiento y mejora del título.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
